

COMUNICADO NRO. 21-2025-CCPA

La Comisión Central del Proceso de Ascenso, conformado con RM N° 475-2025-MINSA, comunica a las Comisiones de Ascenso de las unidades ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud, INS, INEN, las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, las unidades ejecutoras de salud del Ministerio de Defensa, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación, Ministerio Público e Instituto Nacional Penitenciario lo siguiente:

1. Las **Comisiones del Proceso de Ascenso** de las unidades ejecutoras a nivel nacional que hayan **emitido actos administrativos a través de los cuales han modificado el resultado final de la etapa de evaluación del proceso de ascenso**, en relación a los servidores declarados como APTOS y NO APTOS, tendrán que **COMUNICAR DICHA INCIDENCIA DE MANERA FORMAL a la Comisión Central del Proceso de Ascenso**, para lo cual deberán de remitir la documentación que sustente dicho cambio y/o modificación de los resultados.
2. Asimismo, con la finalidad de que la información que sustenta la modificación de los resultados se vea reflejada en la Plataforma del Proceso de Ascenso, deberán de realizar el **llenado del formato Excel** denominado “**Evaluación – Proceso de Ascenso**”, el mismo que se encuentra publicado en la página web del Proceso de Ascenso del Personal de la Salud 2025, al cual podrán tener acceso a través del siguiente enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/6982703-proceso-de-ascenso-del-personal-de-la-salud-2025>
3. El **formato Excel** al que se hace referencia en el punto 3 del presente comunicado, **deberá de ser cargado** en el siguiente **enlace Drive**, para lo cual cada unidad ejecutora deberá identificar la carpeta que corresponda a su Entidad/Región y ubicar dentro de la misma la carpeta que corresponda a su unidad ejecutora:
<https://drive.google.com/drive/folders/1En1bafa5MfSWbpYDIxIDaTJr1KeydbTq?usp=sharing>
4. La **remisión de la información** descrita, tendrá que **realizarse como máximo hasta las 12:00 HORAS DEL VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 2025 (plazo improrrogable)**, por lo que es de **responsabilidad exclusiva de las Comisiones del Proceso de Ascenso** de las unidades ejecutoras a nivel nacional, comunicar dichas incidencias a la Comisión Central del Proceso de Ascenso.
5. Finalmente, a fin de brindar mayores alcances sobre lo detallado en el presente comunicado, se ha programado una **ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA EL DÍA DE HOY, JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. HORA 04:00 PM**, a través de los siguientes enlaces:

- **Zoom** : <https://minsa-gob-pe.zoom.us/j/81791558749>
- **YouTube** : www.youtube.com/TelesaludMinsaTelecapacitaciones

Lima, 18 de setiembre de 2025
COMISIÓN CENTRAL DEL PROCESO DE ASCENSO
R.M. N° 475-2025-MINSA